



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 17 de Junio 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3007

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2986 del 14 de Junio del 2013, que instituye la distinción “**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**”, a Funcionarios de la Prefectura Provincial de la Policía de Investigaciones, que hayan sobresalido en su actuar cotidiano como servidor de la patria:

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de Junio se Conmemora el 80° Aniversario de Policía de Investigaciones de Chile, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- Otórguese la distinción “**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**”, a la **SEÑORITA JESSICA TAPIA GAETE, SUBINSPECTOR**, por su “**Desempeño Oficial Provincial**”, su profesionalismo, entrega e iniciativa demostrada en la gestión operativa e investigativa policial y de acercamiento a la comunidad de Vallenar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

Prefectura Provincial de la Policía de Investigaciones
Relaciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Arch. Of. de Partes ✓

CHTR//KZR/lrs.-